

- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **13:00 horas del día 12 de marzo de 2020** se reunieron en la oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Patrimonio Municipal** la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su carácter de Presidenta, la Síndico Glenda Yazmín Ochoa, y el Regidor Rodrigo Ramírez Rodríguez, ambos en su carácter de Secretarios de la Comisión de Patrimonio Municipal; para discutir y analizar el asunto turnado a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la modificación del Acuerdo Primero del Octavo Punto del Acta 123 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo del 2018, en la parte correspondiente a la superficie, medidas y colindancias para quedar de la siguiente manera: Lote 18, manzana 04 (catastralmente manzana 92), con clave 02-01-03-092-018-000, ubicado en la calle Liberato Maldonado No. 541, de la colonia La Albarrada de esta Ciudad de Colima, con una superficie de 113.10 m² con las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte.- En 7.80 metros con el Andador Liberato Maldonado;
Al Sur.- 7.80 metros con el lote 015;
Al Este.- 14.50 metros con el lote 019 y
Al Oeste.- 14.50 metros con el lote 017.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión. - - - - -

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la L.A.E. Ma. Del Carmen Morales Vogel, Oficial Mayor, la



Confiemos
en Colima

Sala de Regidores



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

cual fue remitida a esta Comisión mediante el memorándum número **S-2398/2019**, de fecha 09 de diciembre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. -----

- - - Una vez valoradas las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión la propuesta del dictamen correspondiente. -----

- - - **Tercer Punto. Asuntos generales.** Los munícipes integrantes manifiestan que al realizar una revisión exhaustiva respecto a las documentales anexadas al asunto turnado por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para su debido estudio y posteriormente dictaminación, así como la explicación realizada por la Presidenta de la Comisión, determinan su conformidad con el dictamen presentado por la Presidenta, solicitando se turne a Secretaría para que sea enlistado en el orden del día de la siguiente sesión. -----

- - - **Cuarto Punto. Clausura.** Siendo las **13:30 horas, del 12 de marzo de 2020**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Atentamente

LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión

Síndico **GLENDA YAZMÍN OCHOA**
Secretaria de Comisión

Regidor **RODRIGO RAMÍREZ RODRIGUEZ**
Secretario de Comisión